



San Miguel de Tucumán, **23 de Septiembre de 2021.-**

Expte. N° 51.109-2020.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION de la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. de de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD N° 0187-2021 de esta Facultad se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que mediante nota **DGPRES N° 314-2020** de la Dirección General de Presupuesto de la UNT se autoriza el gasto presupuestario para el llamado al concurso en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Lic. María Priscila ZELAYA como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Florencia Fagalde, Prof. María Carolina Navarro y la Aux.Docente, Analía Mercedes Peyrot, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la aspirante y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación de la Lic. María Priscila Zelaya;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la LIC. MARÍA PRISCILA ZELAYA en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple-Dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

**RESOL. HCD N°: 0382-2021**

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **23 de Septiembre de 2021.-**

Expte. N° 51.109-2020.-

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de  
Google Meet de fecha 17/09/2021)**

**RESUELVE:**

Art. 1º)- **Proponer** al señor Decano de esta Facultad la designación de la **LIC. MARÍA PRISCILA ZELAYA**, para desempeñarse en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION de la Disciplina “QUÍMICA INORGÁNICA” (Cát. de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe”** de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

**Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-**

**RESOL. HCD N°: 0382-2021**

V.L.V.M.  
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán